

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas y diez minutos del día 16 de septiembre de 2002, la Junta de Gobierno, presidida por don José Vicente Lacasa Azlor, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº de Ciencia y TecnologíaD. José Luis Martínez LainezMº del InteriorD. Santiago Hernández Becerril.Mº de DefensaD. Fernando Virseda Chamorro

Mº de Agricultura, Pesca

y Alimentación D. Vicente Carcelén López

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón D. Javier Alvo Aguado

D. Gonzalo Arguilé LaguartaD. Victor Longás VilellasD. Francisco Pina Cuenca

D. Francisco Javier Sánchez Muñoz

D. Carlos Escó Sampériz

Cantabria D. Juan de Andrés Berruezo

Castilla-La Mancha D. José Mª Conejo Sánchez

Castilla y León D. Baudilio Fernández Mardomingo

Cataluña Da Marta Lacambra i Puig

D. Josep Antoni Rosell i Polo

La Rioja D. Antonio García Cuadra

Navarra D. Alberto Otamendi Saldise

País Vasco D. José Mª Sanz de Galdeano Equiza

Comunidad Valenciana D. Vicente Serrano Orts

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos D. Manuel Rosell Magrí

D. Francisco Javier Olivares Lapatza-Gortazar

D. José Luis Góngora Setuaín

Regadíos D. Ramón Carné Teixidó

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo

D. Luis Ciudad Gallizo

D. Jesús Ángel Lamuela SánchezD. José Luis Pérez GonzálezD. César Trillo Guardia

Energéticos D. Luis Félez Gutiérrez

D. José Ignacio Marrodán Arechavaleta

Otros Usos D. Federico Aparicio Gracia

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas
Director Técnico
D. José Luis Uceda Jimeno
D. Antonio Coch Flotats

INTERVENTOR DELEGADO D. Javier Gazol Abad

SECRETARIO D. Carlos de Miguel Domínguez

Antes de pasar al desarrollo de los puntos del Orden del día, el Presidente agradece su asistencia a los vocales presentes en la sesión de la Junta de Gobierno, y anuncia que hay dos nuevos vocales en la Junta de Gobierno, don Daniel Ballesteros Madrona, Director General del Agua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que no ha podido asistir hoy a la sesión; y don Jesús Ángel Lamuela Sánchez, Presidente de la Junta Central de Usuarios del Jalón, que sustituye en el cargo a don Fausto Moya Maluenda. El Presidente tiene un recuerdo especial para don Fausto Moya, a quien agradece su dedicación a este Organismo.

El Secretario General seguidamente da lectura a las excusas de asistencia: don José Ma Fernández-Miranda, Subdelegado del Gobierno en Aragón; don José Ramón García Antón, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana; don Francisco Javier Marcotegui Ros, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, y don Ignacio Palacios Zuasti, Consejero de Obras Públicas, ambos del Gobierno de Navarra; don José Hervás Ramírez, representante de Endesa Generación; don Ramón Espadaler i Parcerisas, Consejero de Medio Ambiente, y don Josep Grau i Seris, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, ambos de la Generalidad de Cataluña; don Antonio Suñén Hernández, representante del Ministerio de Defensa; don Fernando Rodríguez Porres, representante de la Junta de Castilla y León; don José Luis Gil Díaz, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de Cantabria; don Jesús Yagüe Córdova, de la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Hidráulico del Ministerio de Medio Ambiente; don José Antonio Rubio Peña, de la Federación de Comunidades de Regantes de la cuenca del Ebro; doña Ma Aranzazu Vallejo Fernández, Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, y don Francisco Javier Erro Urrutia, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ambos del Gobierno de La Rioja.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente cede la palabra al Secretario General, quien indica que, junto con la convocatoria para esta sesión, se remitieron a los vocales dos Actas: la aprobada de 12 de julio de 2001, y el borrador de la sesión de 17 de diciembre de 2001, respecto a la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

No produciéndose intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

El Presidente menciona en primer lugar cómo la escasez de lluvias y de recursos embalsados ha dificultado la campaña de riegos, pero pone de manifiesto la colaboración que han prestado los usuarios para que la misma pudiera llevarse a cabo. Seguidamente aborda los siguientes asuntos:

<u>Situación de las inversiones</u>: El Presidente repasa la situación de las inversiones, agrupadas por Comunidades Autónomas:

<u>Cantabria</u>: se están llevando diversas actuaciones en el entorno del embalse del Ebro: la depuradora de Reinosa, que se comenzó en el mes de septiembre del año pasado, y que se encuentra prácticamente finalizada y en fase de pruebas; al mismo tiempo se está trabajando en los colectores de la zona de Campoo y en dos actuaciones medioambientales relacionadas con el desarrollo de la zona, los dos centros de interpretación de entrada al entorno del embalse, el de Corconte y el de Fontibre.

<u>Castilla y León</u>: relacionado con el entorno del embalse del Ebro se está trabajando en el saneamiento de Arija que vierte sus aguas en el citado embalse. La depuradora de Miranda de Ebro está en avanzado estado de construcción y con la Comunidad Autónoma se están preparando las actuaciones a afrontar con los fondos FEDER.

La Rioja: la depuradora de Logroño entró ya en funcionamiento, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de las aguas del Ebro aguas abajo de esta ciudad. Se está trabajando, para reiniciarlas, en las presas de Enciso y Cigudosa, que estaban pendientes de los trámites del Consejo de Obras Públicas y del Consejo de Estado, debido a las modificaciones que han sufrido los dos proyectos. Se está finalizando la confrontación de la presa de Terroba, presa que ha proyectado la Comunidad Autónoma y que el Ministerio de Medio Ambiente va a realizar una vez que estén ultimados todos los trámites. Junto con el Gobierno de La Rioja se va a supervisar el proyecto de la Acequia de San Asensio, en la margen izquierda del Najerilla. Están previstas para el año próximo una serie de actuaciones medioambientales, tales como las depuradoras de Calahorra y Alfaro.

<u>Navarra</u>: el Canal de Navarra lleva un buen ritmo de trabajo, estando en ejecución los tres primeros tramos; próximamente saldrán a información pública las balsas de Villaveta y Monreal; el Gobierno de Navarra puso en marcha la depuradora de Tudela, lo que mejorará la calidad de las aguas del Ebro. En el embalse de Itoiz continúan los procesos judiciales, pero la última sentencia de la Audiencia Nacional permite embalsar, si bien se está pendiente de la publicación del Plan de Emergencia en el Boletín Oficial del Estado. En cuanto al Canal de Lodosa, en estos momentos se encuentra paralizada la ejecución de los tramos 5 y 6, y se está a la espera de lo que suceda con la ejecución de los tramos 2, 3 y 4.

Aragón:

- . Zona regable de Bardenas: se está llevando a cabo la ejecución de las obras del recrecimiento del embalse de Yesa, habiendo salido a información pública la variante de carreteras, que no ha recibido alegaciones; una vez que se apruebe el modificado de esta variante se podrán desbloquear las excavaciones de los estribos de la presa. Se está trabajando en las dos balsas laterales, las de Malvecino y Laverné.
- . Riegos del Alto Aragón: está pendiente la información pública de la presa de Biscarrués, y a lo largo del mes de octubre se espera adjudicar el estudio de alternativas al embalse de Jánovas, el llamado embalse de Susía; en cuanto a los canales, se está trabajando en los de Pertusa y Flumen y también está prevista la terminación del proyecto de mejora del de Terreu; asimismo, se están realizando obras de reparación en las presas de La Sotonera y El Grado
- . Aragón y Cataluña: tras las últimas sentencias, se han producido ciertas dificultades para poner en marcha las obras del embalse de Santaliestra, por lo que se están buscando alternativas para mejorar la dotación del Canal. Entre las medidas a adoptar cabe señalar que se están actualizando los proyectos de las balsas de cola del Km 113 del Canal de Aragón y Cataluña y del Canal de Zaidín para sacarlos a licitación, y que se va a impermeabilizar el Canal en diversos puntos.
- . Matarraña: se han iniciado ya las obras de la balsa de Valcomuna y en este mes lo van a hacer las de elevación de aguas del Ebro a la balsa de La Trapa. Tras la información pública del embalse de La Fresneda-Torre del Compte se han presentado cuatrocientas noventa alegaciones, si bien se pueden dividir en dos grupos por su contenido, uno de doscientas setenta y otro de ciento sesenta.
- . Jalón-Jiloca: en el mes de julio se seleccionó el contratista que va a realizar el embalse de Lechago; se está actualizando el proyecto del recrecimiento de La Tranquera para sacarlo a licitación, y se ha remitido a Madrid el informe de las alegaciones presentadas al proyecto del embalse de Mularroya, proyecto que, además, tiene pendiente su aprobación medioambiental. En esta zona las tormentas del último mes han producido algunos daños, sobre todo en el río Ribota, que van a ser arreglados en breve.
- . Zaragoza: se está trabajando en el Abastecimiento de aguas a Zaragoza, tramo La Loteta-Zaragoza, y las obras van a buen ritmo, por lo que se podrán cumplir los plazos previstos. Ha salido a concurso la obra de la Acequia de Sora-La Loteta, que se llevará a cabo con los presupuestos de ACESA y que podrá ser adjudicada antes de final de año. Está pendiente la aprobación del proyecto del resto de los ramales en las inmediaciones de la ciudad de Zaragoza, y con esa obra se completará todo el abastecimiento a Zaragoza y su entorno. Están prácticamente finalizadas las obras del colector del Huerva y se han iniciado las de la depuradora de Cuarte de Huerva.
- . El Val: finalizada la presa, se ha pedido la recepción de la obra y se va a poner en marcha el camino vecinal que entra desde la carretera de Tarazona a Soria.
- . Guadalope: el proyecto del embalse de Santolea está finalizado, y una vez efectuada la información pública, se está pendiente de la declaración de impacto ambiental y del informe de Grandes Presas.

<u>Comunidad Valenciana</u>: se está en contacto con la Consejería de Medio Ambiente para perfilar las obras que se llevarán a cabo con fondos FEDER en el río Bergantes.

Cataluña:

. Abastecimiento a Lleida: se está trabajando en la primera fase del abastecimiento y está redactada la segunda fase.

- . Canal Segarra-Garrigues: se han iniciado las obras de elevación desde el embalse de Rialb al inicio del Canal, y la Generalidad de Cataluña está redactando los proyectos constructivos del resto del Canal y del embalse de Albagès.
- . Rialb: ya ha sido publicado el Plan de Emergencia y la próxima campaña podrá iniciarse el llenado para garantizar el riego de los Canales de Urgell. Se están llevando a cabo obras de mejora de abastecimientos en el entorno del embalse de Rialb, finalizándose los proyectos de regadíos de compensación y actuaciones en caminos.
- . Piñana: pendientes de la licitación de la balsa de Piñana, con cuyas expropiaciones ha habido algún problema.
- . Plan Integral del Delta del Ebro: se ha puesto en marcha el Consorcio, en el que participan la Generalidad de Cataluña y el Ministerio de Medio Ambiente.

<u>Comisaría de Aguas</u>: El Comisario de Aguas se refiere a los siguientes aspectos en su intervención:

- Precipitaciones: en enero se produjeron grandes precipitaciones en la cuenca alta del Ebro; en el mes de mayo hubo también precipitaciones importantes en la cuenca alta del Cinca, y recientemente, unas pequeñas lluvias han provocado daños en el río Ribota y zonas próximas. Estas precipitaciones, aunque anecdóticas, son las que han permitido disponer de unos volúmenes de agua para salvar, bien que mal, la campaña de riegos. El año pasado, en el mes de julio, se produjeron unas avenidas en la cuenca alta del Cinca y en el Cinqueta que motivaron la autorización del Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo unas obras de emergencia, realizadas con los informes positivos de la Abogacía del Estado. Como consecuencia de estas obras, varios funcionarios de la Comisaría de Aguas se encuentran incursos en un proceso penal, con los problemas que estos hechos ocasionan.
- Calidad: el pasado día 2 de julio se publicaba en el BOE la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. Con esta Ley, que traspone la Directiva 96/61/CE, se ha producido una modificación de la Ley de Aguas; la resolución administrativa en la que se plasmaba la autorización de vertidos y que hasta el momento otorgaban las Confederaciones, se traslada a una autorización ambiental integrada que otorgan ahora las Comunidades Autónomas, aunque esto no supone una merma de las competencias del Estado puesto que los organismos de cuenca deben emitir un informe sobre la admisibilidad del vertido; informe que tendrá carácter vinculante para el órgano autonómico competente para otorgar la autorización ambiental integrada. A principios del año, aguas debajo de Flix, se detectó la presencia de unos peces muertos, coincidiendo con una fuerte ola de frío, y se achacó a una contaminación de mercurio. La investigación realizada por la Confederación junto con la Generalidad de Cataluña demostró que la muerte de los peces se debió en gran parte a la ola de frío, si bien sí existían índices de una cierta contaminación por mercurio. Este hecho ha llevado a la firma de un convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Generalidad de Cataluña para la transmisión de información, lo que permite mejorar los sistemas de control. Añade el Comisario que en estos momentos ya están realizadas las depuradoras de los núcleos urbanos de más de 15.000 habitantes e iniciadas muchas de las de más de 2.000 habitantes.

El Presidente resalta la buena colaboración que ha existido con la Generalidad de Cataluña durante los últimos días del mes de diciembre y los primeros del mes de enero en cuanto al control y el intercambio de información respecto al incidente ocurrido aguas abajo de Flix, y añade que esa buena colaboración se ha traducido en la firma de un Convenio que ha motivado la ampliación de los controles y los intercambios de información entre ambas Administraciones. Comenta, también, que durante los meses de verano, y a la vista de las dificultades de la campaña, se han mantenido unos caudales en el río Ebro que han oscilado entre los 20 y los

30 m³/s., y que pese a ello, la calidad del río ha sido buena, gracias a la entrada en funcionamiento de la red de depuradoras y a la responsabilidad de los empresarios.

Sistema de ayuda a la decisión: el Presidente presenta al Jefe del Servicio del SAIH para que haga una breve exposición sobre un nuevo sistema que se va a poner en marcha a partir del mes de octubre para la prevención de avenidas y la toma de decisión en tiempo real. El Jefe del Servicio del SAIH informa que hasta ahora el SAIH permite conocer qué está sucediendo en tiempo real, pero se necesita una herramienta que permita adelantar las decisiones para optimizar las maniobras de la gestión de los embalses con el fin de aminorar los efectos de las avenidas. Seguidamente enumera los elementos que deben de componer un sistema de ayuda a la decisión, y para la explicación se ayuda de unas diapositivas: de una parte, la propia red SAIH, que proporciona información en tiempo real de la situación de la cuenca; un sistema de comunicación con fuentes externas de información, es decir, estaciones gestionadas por otros organismos, como pueden ser informaciones meteorológicas con datos de lluvias y temperaturas, así como de fusión de nieve; un sistema generador de maniobras de explotación, que permitirá ensayar de una forma ágil y rápida las consecuencias de la explotación de los embalses de la cuenca; y finalmente, un sistema que permita optimizar la maniobra de cara a minimizar los daños.

El Presidente le agradece la explicación dada al Jefe del Servicio del SAIH, señor Linares, y añade que los técnicos de esta Confederación Hidrográfica del Ebro están a disposición de los miembros de la Junta que deseen una explicación más amplia.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

3. INFORME SOBRE LA CAMPAÑA DE RIEGOS.

El Director Técnico informa que la campaña no ha sido fácil, tal y como se desprende del documento repartido en la sesión. Indica que el eje del Ebro inició la campaña con escaso volumen en el embalse del Ebro, con lo cual la campaña se ha desarrollado con muchas dificultades, presentando problemas serios el Canal Imperial y el de Tauste y menores el Canal de Lodosa; en este momento se están soltando 10 m³/s para mantener la calidad en Miranda de Ebro. En la zona de La Rioja, la campaña se ha cumplido bien, aunque no ha habido excedentes para ayudar al eje del Ebro. En Bardenas también ha habido problemas, y como consecuencia de las últimas lluvias se han podido soltar, previo acuerdo de la Comisión de Desembalse, 5 m³/s desde el embalse de Yesa, frente a los 8 m³/s obligatorios. No se han presentado problemas ni en el Guadalope ni en el Matarraña ni en el Jalón, aunque en éste ha debido finalizarse la campaña el 23 de agosto. En el Canal de Aragón y Cataluña se ha desarrollado la campaña con una cierta normalidad, si bien ha debido de acudirse al prorrateo, como viene siendo habitual. Riegos del Alto Aragón terminará también la campaña con algún prorrateo. Los problemas serios se han presentado en la margen derecha del Ebro: Huerva, Aguas Vivas y Martín. Pone de manifiesto que en muchas zonas se ha podido regar gracias a que se ha producido un fuerte abandono de tierras tanto en Bardenas como en el Canal Imperial.

Las previsiones para el año próximo, continúa el Director Técnico, no son buenas, ya que el embalse del Ebro va a terminar la campaña con 100 hm³, el mínimo para garantizar la salubridad y el medio ambiente en el entorno del embalse, sin olvidar que este embalse es la única fuente de suministro real para Zaragoza y todo el eje del Ebro, máxime si Yesa no puede ayudar; espera que Itoiz pueda ponerse en funcionamiento para poder ayudar al eje del Ebro y no pasar tan-

to apuros la campaña próxima. Añade que comparando los volúmenes embalsados hace un año y los actuales, se detecta que los embalses están muy bajos, salvo Mequinenza, Ribarroja y Pena.

El Presidente insiste en el carácter hiperanual del embalse del Ebro y la dificultad de recuperación de los volúmenes, por lo que informa que se van a intensificar los controles por parte de la guardería fluvial.

Don Enrique Castel-Ruiz también insiste en que deben de controlarse los desembalses y considera que no deben atenderse las peticiones del Canal Imperial ni del Canal de Tauste, contestándole el Director Técnico que nadie ha solicitado oficialmente una reunión de la Comisión de Desembalse, añadiendo que en este momento parece más prudente guardar el agua, porque no hay más fuente para Zaragoza y el eje del Ebro que el embalse del Ebro, máxime cuando Yesa se encuentra tan bajo.

El Presidente hace hincapié en la necesidad de conservar los volúmenes en el embalse del Ebro y afirma que los abastecimientos que dependen de los embalses están garantizados.

Don José Luis Pérez aclara que al Canal de Aragón y Cataluña se le ha servido la dotación solicitada, se ha prorrateado, pero también es cierto que ha habido una autolimitación de cultivos más alta de lo habitual, en lo que está de acuerdo el Presidente.

Seguidamente se entabla un debate entre don Gonzalo Arguilé y el Presidente; el primero solicita información sobre el embalse de Mequinenza y pregunta si ha habido, aguas abajo de este embalse, tantos problemas como aguas arriba de Zaragoza, pese a que el año pasado había 1067 hm³ y este año 969 hm³, respondiéndole el Presidente que aguas abajo de Mequinenza no ha habido problemas porque están sin regular el Matarraña y el Alcanadre, agua que va a parar a Ribarroja, a lo que se añaden los caudales del Cinca que se sueltan desde El Grado, los caudales del Segre a su paso por Lleida y los retornos de Riegos del Alto Aragón y del Canal de Aragón y Cataluña.

Don Francisco Pina pregunta si es cierta la información facilitada por algunos medios de comunicación relativa a que durante el mes de enero no se desembalsó el caudal ecológico en el Delta, y el Presidente le responde que es posible que algún día no se desembalsaran los 100 m³/s, pero que también es cierto que no todas las épocas del año son iguales, y en todo caso se intenta cumplir con lo establecido en el Plan Hidrológico de cuenca.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del Día.

4. INFORME SOBRE LA UTILIZACIÓN DE CAUDALES DEL PACTO DE PIÑA-NA EN EL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA.

El Comisario de Aguas informa que la Comunidad General del Canal de Aragón y Cataluña solicitó una concesión a precario de aquellos volúmenes reservados para los riegos de La Litera Alta y no utilizados actualmente, de modo que, conforme se fuera realizando la puesta en riego de esa zona regable, se fueran detrayendo de esa concesión quedando finalmente sin efectividad la concesión a precario cuando la totalidad de los caudales reservados para La Litera Alta fueran utilizados; como consecuencia de esta solicitud se inició un expediente al que se han presentado

diversas alegaciones. Por otra parte, esta Confederación Hidrográfica del Ebro ha publicado unas notas-anuncio para inscribir en el Registro de Aguas a nombre del Organismo, tal y como prevé el artículo 92 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, los caudales recuperados del Pacto de Piñana. El 50% de la reserva para el Canal de Aragón y Cataluña, el 25% para los regadíos de La Litera Alta y el otro 25% para el Algerri-Balaguer. En este momento el expediente está tramitándose administrativamente, y por lo tanto, sin resolver.

El Presidente amplía la información señalando que la iniciativa del Canal de Aragón y Cataluña se gesta en el momento en que los tribunales declaran nula la aprobación del proyecto de Santaliestra, y considera que hasta el momento en que se solventen estos problemas, y hasta tanto La Litera Alta no pudiese utilizar estos caudales, podían ser destinados al regadío a precario del Canal; únicamente se utilizarían 20 ó 25 hm³, frente a los 47 de que podrán disponer en el futuro, una vez que se hayan realizado todas las obras de recuperación de los caudales de Piñana. Por el momento no se ha resuelto el expediente y, en consecuencia, tampoco se han podido realizar unas determinadas obras de emergencia para allegar esos caudales, con lo cual los volúmenes asignados a la Litera Alta que no están siendo utilizados llegarán a Ribarroja, ya que no hay otros posibles usuarios.

Don Manuel Rosell, en representación del Ayuntamiento de Lleida y como presidente del Canal de Piñana, se opone al proyecto presentado por entender que vulnera el Pacto de Piñana.

El Presidente admite la postura manifestada por el señor Rosell, pero considera que como Presidente de la Confederación resolverá lo procedente, añadiendo que en ningún caso el Canal de Aragón y Cataluña es merecedor de las críticas que ha recibido.

Don Victor Longás recuerda que el Gobierno de Aragón realizó unas alegaciones al primer expediente de información pública, y que había un compromiso referente a que el Gobierno de Aragón pudiese conocer los informes para estudiarlos, valorarlos y tener una reunión posterior con la Confederación, aspecto con el que no se ha cumplido. Asimismo, manifiesta su disconformidad con la cifra que se baraja como reserva, por entender que no son 138,7 hm³ sino 200 hm³, porque esos son los caudales con los que se trabaja para la puesta en riego de la Litera Alta; por otra parte, recuerda que el Gobierno de Aragón satisfizo unas cantidades para rescatar los caudales de Piñana y considera que debe de cumplirse el Pacto en sus estrictos términos.

El Presidente le indica en cuanto el informe que se está elaborando esté finalizado se mantendrá una reunión con el Gobierno de Aragón.

Don Gonzalo Arguilé no está de acuerdo con la afirmación del Presidente de la Confederación de que no se puede hacer el bombeo si no se tiene la concesión a precario, y añade que el Canal de Aragón y Cataluña en los últimos diez años ha incrementado su consumo de agua en 20 hm³.

El Presidente, para el tema de los consumos del Canal de Aragón y Cataluña, remite al Consejero al Área de Explotación, e insiste en que los caudales no utilizados en la Litera Alta de momento van al río.

El señor Arguilé considera que el Canal de Aragón y Cataluña puede utilizar los 48 hm³ de los caudales liberados del Canal de Piñana y con esos se puede hacer el rebombeo para paliar los

problemas de la Litera Baja. El Presidente le responde que los técnicos de la Confederación no tienen tan claro que eso pueda hacerse.

Don José Luis Pérez resume los derechos del Canal de Aragón y Cataluña sobre los caudales del Noguera Ribagorzana, indicando que un Decreto de 1951 se los otorga sobre volúmenes del embalse de Santa Ana a través del Canal de Enlace, empezándose a utilizar esos volúmenes en el año 1970. Posteriormente, y como consecuencia del Pacto de Piñana del año 1992 y la modernización de este canal, se recuperarán unos caudales cuyos destinos serán: 50% para el Canal de Aragón y Cataluña, 25% para la Litera Alta y otros 25% para el Algerri-Balaguer. Diez años después, se han recuperado caudales con la modernización del Canal de Piñana, se han iniciado las obras del Algerri-Balaguer, pero no las de la Litera Alta, con lo cual hay unos caudales que están ociosos; a la vista de todo ello, y de que los tribunales han paralizado el futuro embalse de Santaliestra, es por lo que el Canal de Aragón y Cataluña presenta esa solicitud a la Confederación para bombear unos 25 hm³ que contribuyan a mejorar la situación del Canal. A los representantes del Gobierno de Aragón les dice que lo único que se pretende es utilizar una parte de aquellos caudales a los que, según el Pacto de Piñana, tendría derecho el Canal de Aragón y Cataluña. Si se llegase a estimar que el Canal no tiene derechos sobre los caudales recuperados de Piñana, entonces solicita que las aguas recuperadas no estén ociosas y puedan ser utilizadas por el Canal, remontándose en su explicación al origen histórico de las Confederaciones.

Don Gonzalo Arguilé matiza que en Piñana durante los diez últimos años ha habido un consumo de 220 hm³ y no los 144 hm³ que está previstos en el Plan Hidrológico de cuenca, respondiéndole el Presidente que las obras de Piñana no están todavía terminadas, por lo que ahora de media se recuperan 138 hm³ y se espera que una vez finalizadas se puedan recuperar los 200 hm³. El señor Rosell Magrí apunta que la Acequia de Piñana tiene usos de regadío, de abastecimiento e industriales.

Don Javier Sánchez interviene para señalar que en el Pacto de Piñana había por una parte un acuerdo económico para el rescate de los caudales, con el que ha cumplido el Gobierno de Aragón, y por otra parte el compromiso de que las obras para recuperar esos caudales estarían finalizadas para el año 1999, lo que no se ha cumplido. El Presidente alega que tampoco están hechos los regadíos de la Litera Alta.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO PARA EL AÑO 2002.

El Comisario de Aguas, a la vista de que se les ha facilitado a todos los vocales un ejemplar del documento, únicamente destaca respecto a su Unidad los siguientes aspectos: la colaboración de la guardería fluvial con el SEPRONA, al que se le imparten cursos especiales para mejorar esta colaboración; el incremento del número de expedientes a tramitar, que no obstante se van resolviendo, y por encima de las previsiones, gracias a los convenios con TRAGSA y al esfuerzo que realizan los funcionarios; la complejidad de los expedientes de extinción de derechos que dan lugar a la caducidad de las concesiones y la reversión de obras al Estado; el ingente número de visitas de inspección de aprovechamientos que se realizan, en torno a las mil quinientas al año; la clasificación de presas; el aumento de los requerimientos de los tribunales y juzga-

dos; el mantenimiento de cauces y estaciones de aforos, estando pendiente la aprobación de un pliego de mantenimiento de la red foronómica para incluirlo en la transmisión telemática, etc.

El Director Técnico destaca los siguientes puntos: los expedientes de obras con cargo a los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente con gestión encomendada a la Confederación, la mayor parte de ellos ya han sido comentados por el Presidente, incluyéndose al final dos cuadros, uno con el cumplimiento del Plan de Actuaciones del año 2001 y el segundo en el que se plante-an las actuaciones a realizar en el año 2002; los criterios y medidas a adoptar para una mayor racionalización y ahorro del recurso hidráulico, con el objetivo de controlar todas las tomas y conectarlas con el SAIH; la modernización de los regadíos; la finalización de las normas de explotación para cumplir con el Reglamento de Seguridad de Presas; la entrega de las obras a los usuarios para su conservación y explotación, habiéndose elaborado ya algunos borradores de convenio, si bien en este aspecto debe intervenir la Dirección General de Obras Hidráulicas; y finaliza refiriéndose a los servicios de aplicaciones forestales, agronómicas, industriales, telecomunicaciones, cartografía y topografía e informática.

El Jefe de la Oficina de Planificación comenta que esta Unidad va a seguir trabajando con asistencias técnicas unipersonales porque dan buen resultado. Destaca que se ha centrado en la realización de estudios socioeconómicos sobre el aprovechamiento del agua mediante la realización de encuestas a las comunidades de regantes, constatando la falta de respuesta. En el tema de estudios de recursos hidráulicos lo que se hace es mantener la base de datos y este año se ha introducido un nuevo aspecto, el de conocer la influencia que puede tener el aumento de la superficie forestal sobre la evolución de la escorrentía en la cuenca del Ebro, comprobando que la cubierta de bosque ha aumentado y que por el contrario ha disminuido la aportación o escorrentía. Se continúa con la medición de la red de variables ambientales y en cuanto al GIS-EBRO en este momento hay 50.000 registros y seguirá incrementándose en número. Se ha proseguido con el mantenimiento de la página web, en colaboración con otras Unidades del Organismo. El mayor problema se centra en informar los expedientes de concesión, pues las entradas son superiores a las salidas. El Presidente añade que la Oficina de Planificación está trabajando estrechamente con el Ministerio de Medio Ambiente para la puesta en marcha de la Directiva Marco del Agua.

El Secretario General destaca los siguientes aspectos: en cuanto a los órganos colegiados se cumplirá con el calendario que marque la Presidencia del Organismo; en cuanto a los aspectos económicos del presupuesto incide en la suficiente dotación del capítulo 1, en el pequeño incremento de los gastos corrientes y el crecimiento de las inversiones en un 15% con respecto al año anterior, consolidándose los crecimientos de años anteriores de un 12, un 38 y un 63% respectivamente; las mejoras presupuestarias se centraron en los planes de reducción de sustancias peligrosas, en actuaciones de seguridad de presas y embalses y en actuaciones hidrológicas en cauces y desarrollos ambientales. En cuanto a patrimonio, lo más destacado es que se está concluyendo el inventario de bienes inmuebles que permitirá una mejor gestión y conocimiento de los bienes adscritos a este Organismo. El aspecto expropiatorio va a continuar con un ritmo en torno a los mil millones de pesetas, centrándose las actuaciones en los embalses de Yesa y Lechago, los desagües de Bardenas y Monegros, actuaciones en el Matarraña y los abastecimientos de Zaragoza y Lleida. Los problemas de personal se centran en la escasa oferta pública de empleo y en la cobertura de vacantes, tanto de personal funcionario como laboral; en cuanto al personal funcionario se está tratando de obtener una relación de personal mejorada que permita un mayor número de efectivos. El servicio Jurídico-Administrativo cada día tiene una mayor complejidad de expedientes y finaliza señalando que se está desarrollando un plan de prevención de riesgos laborales.

El Presidente señala que en el Plan de Actuación del Organismo se ha incluido también, a título informativo pues no es objeto de aprobación por esta Junta de Gobierno, las actuaciones de la sociedad estatal Aguas de la cuenca del Ebro, S.A.

Don Francisco Pina manifiesta su disconformidad con que el Plan de Actuación para el año 2002 de un Organismo como es la Confederación Hidrográfica del Ebro se presente a mediados del mes de septiembre. Asimismo, manifiesta su sorpresa por que respecto a Yesa y Santaliestra no se mencione, ni en el Plan ni en las explicaciones que se han dado a lo largo de la sesión, la situación administrativa y judicial de ambas obras emblemáticas en la cuenca. Considera que es fundamental que en las previsiones del año próximo, tanto en las económicas como en el Plan de Actuación, se tenga una decidida política de apoyo a los técnicos de la Confederación, para que éstos puedan contar con toda la asistencia jurídica y técnica necesaria y evitar que tanto las obras como los funcionarios se vean inmersos en procesos judiciales penales. Insiste en que hay que hacer mejor las cosas y contar con todos los medios posibles para que no se paren obras fundamentales para la cuenca.

El Presidente agradece la intervención del señor Pina en cuanto hace referencia al apoyo a los funcionarios, indicando que esperaba que algún vocal de la Junta hiciese mención a ello. En cuanto al Plan de Actuación, se intentará presentar el del 2003 en el primer trimestre de ese año, aunque conseguirlo presenta alguna dificultad, ya que no sólo se incluyen los objetivos para el año sino la rendición de cuentas del año anterior.

La Junta de Gobierno aprueba el Plan de Actuación del Organismo para el año 2002.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESU-PUESTOS DEL ORGANISMO PARA EL AÑO 2003.

El Secretario General informa que junto con la convocatoria se remitió la propuesta de Presupuesto del Organismo para el año 2003. Se trata del documento íntegro que fue remitido a la oficina presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación por las Cortes Generales. Las tres primeras hojas son un resumen de las restantes que permiten visualizar mejor el contenido del mismo. En cuanto al presupuesto de gastos, el capítulo 1, gastos de personal, contempla un crecimiento del 1,4%; el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, supone también un incremento del 6%, y el capítulo 6, inversiones reales, alcanza un crecimiento cercano al 13%. El presupuesto de ingresos y el de gastos deben estar compensados para asegurar el funcionamiento y la gestión ordinaria de Organismo. En cuanto al presupuesto de ingresos, las cifras más destacadas son la tasa por dirección e inspección de obras, el canon de vertidos, el canon de ocupación, otros ingresos diversos, las transferencias corrientes, el resultado de operaciones comerciales y la variación del fondo de maniobra. Este último supone que para equilibrar el presupuesto debe de recurrirse a la tesorería del Organismo por valor de diez millones trescientos veinticuatro mil euros. Finalmente, tanto los ingresos como los gastos arrojan una cifra de cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta y un euros. Añade el Secretario General que el capítulo 6 del Organismo es un complemento del capítulo 6 del presupuesto que gestiona la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, que cada año se mueve en torno a los veinte mil millones de pesetas, además de las actuaciones de ACESA. El capítulo 6 del Organismo se destina a pequeñas actuaciones que son necesarias para poder llevar a cabo las grandes. Destacan en el capítulo 6 las cantidades destinadas a planes de reducción de emisión de sustancias contaminantes, estaciones de alerta de calidad, a la gestión de infraestructuras, dragados y acondicionamientos de cauces.

La Junta de Gobierno aprueba el Presupuesto del Organismo para el año 2003.

7. NAVEGACIÓN RECREATIVA EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA HIDROGRÁ-FICA DEL EBRO. NORMAS DE NAVEGACIÓN EN RÍOS DE MONTAÑA: RÍOS NAJERILLA Y PIQUERAS-IREGUA.

El Comisario de Aguas recuerda que esta Junta de Gobierno aprobó unas normas de navegación que fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado. En los ríos de montaña de La Rioja se plantearon problemas entre los pescadores y los navegantes, y la Confederación, junto con la Comunidad Autónoma y las asociaciones deportivas implicadas, han llegado a una solución de forma que se puedan llevar a cabo ambos deportes.

La Junta de Gobierno aprueba las normas de navegación en ríos de montaña en la zona de La Rioja, ríos Najerilla y Piqueras-Iregua, que han sido remitidas a los vocales de la Junta.

8. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS NORMAS DE NAVE-GACIÓN EN LOS EMBALSES DE MEQUINENZA, RIBARROJA Y FLIX, Y TRAMO INFERIOR DEL EBRO, PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL ME-JILLÓN CEBRA, ASÍ COMO LA ENTRADA DE NUEVAS ESPECIES QUE PUEDAN REPRESENTAR UNA AMENAZA PARA LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA FLUVIAL.

El Comisario de Aguas informa que, con motivo de la aparición del mejillón cebra en determinados puntos de los embalses de Mequinenza, Ribarroja, Flix y en el tramo inferior del Ebro, se han elaborado unas normas de navegación en estas zonas. Estas normas que se proponen a la Junta de Gobierno han sido sometidas a informe del Gobierno de Aragón y a la Generalidad de Cataluña, ya que son las comunidades afectadas por esta plaga, y también han sido informadas favorablemente por los ayuntamientos y sociedades deportivas de la zona. Con estas normas, que suponen una modificación de las normas de navegación, se pretende evitar la propagación del mejillón cebra. Estas normas complementarias conllevan que las embarcaciones que accedan a las zonas afectadas deberán de proceder a un proceso de desinfección y limpieza con el fin de eliminar todos los restos de mejillones, larvas y otros elementos que puedan quedar adheridos a las mismas; que el acceso de las embarcaciones a la zona afectada sólo podrá realizarse a través de unos puntos fijos, habilitados al efecto, y que cuenten con las instalaciones de desinfección y, finalmente, se indican cuáles son los procedimientos de desinfección.

Don Victor Longás, que corrobora la excelente coordinación que ha habido entre las Administraciones afectadas, entiende que las normas deben ser obligatorias, aunque supondrán algún coste económico, contestándole el Comisario de Aguas que las normas se han estado aplicando de forma voluntaria hasta este momento, pero en cuanto la Junta de Gobierno adopte un acuerdo al respecto, a partir de ese momento serán obligatorias, publicándose, además, en el Boletín Oficial del Estado; por lo que se refiere al coste económico para poner en marcha las medi-

das, afirma que es mínimo y que puede cubrirse con una tasa muy pequeña que se cobraría al usuario.

La Junta de Gobierno aprueba la propuesta remitida por la Confederación Hidrográfica del Ebro a todos los vocales, de modificación de las normas de navegación en los embalses de Mequinenza, Ribarroja, Flix y tramo inferior del Ebro para evitar la propagación del mejillón cebra y la entrada de nuevas especies que puedan representar una amenaza para la conservación del ecosistema fluvial.

9. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE NUEVAS MEDIDAS A ADOPTAR EN LA UNIDAD HIDROGEOLÓGICA DEL CAMPO DE CARIÑENA.

El Comisario de Aguas informa que la Junta de Gobierno, en su sesión de 12 de julio de 2001, adoptó el acuerdo de no admitir a trámite, con carácter temporal, nuevas concesiones de aguas subterráneas en la zona central de la Unidad Hidrogeológica del Campo de Cariñena, para evitar la sobreexplotación de la misma. Este acuerdo de la Junta de Gobierno se tradujo en una resolución que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado y la medida fue acogida con satisfacción en la zona; sin embargo, se ha producido una proliferación de solicitudes de concesión en los límites de la zona restringida, términos municipales de Muel, Paniza, Calatorao, Lucena y Épila. Este notable incremento de solicitudes está agravando la situación de la Unidad Hidrogeológica del Campo de Cariñena y parece oportuno ponerle freno, no admitiendo a trámite nuevas concesiones hasta tanto se tengan realizados los estudios a que se hizo referencia en la sesión de la Junta de Gobierno de 12 de julio de 2001. En consecuencia se solicita de esta Junta de Gobierno la adopción de un acuerdo que permita no admitir a trámite, con carácter temporal y hasta que se concluyan los estudios hidrogeológicos iniciados, nuevas concesiones de aguas subterráneas en la Unidad Hidrogeológica del Campo de Cariñena, con el objeto de evitar su sobreexplotación.

Don Javier Alvo confirma que en la zona falta agua y que pese a las inversiones en modernización de los regadíos, con lo cual habría que impulsar la regulación del Jalón con Mularroya pues de lo contrario habría que recurrir a solicitar agua del Ebro o del Canal Imperial. Pregunta cuándo estará terminado el embalse de Mularroya, porque según el Plan Hidrológico de cuenca debería de estarlo en el 2008 y urge su realización, sugiriendo que la distribución de caudales se haga mediante tuberías a presión y no a través de canales.

Don Jesús Ángel Lamuela comparte la opinión de que no deben otorgarse más concesiones en el Jalón hasta que esté construido Mularroya.

El Presidente informa que Mularroya está pendiente de la declaración de impacto ambiental y de la aprobación del proyecto para sacarlo a licitación.

Don Gonzalo Arguilé está de acuerdo con la propuesta realizada por el Comisario de Aguas de no otorgar más concesiones en la Unidad Hidrogeológica del Campo de Cariñena hasta que no estén los estudios finalizados, y añade que esta zona tiene un alto nivel de desarrollo industrial y agrícola y solicita una mayor disponibilidad de recursos hidráulicos para mejorar su desarrollo; informa que en el Departamento de Agricultura del la Diputación General de Aragón se está realizando un estudio para obtener aportaciones desde el Ebro o desde el Canal Imperial

de Aragón mediante una conducción de unos 35 kilómetros, una vez que se liberen los caudales de Zaragoza, y que con esta medida quizás podría resolverse el problema del Campo de Cariñena.

El Presidente comparte la idea planteada por el Consejero de Agricultura, y toma nota de las tres posibilidades planteadas: explotar el acuífero, la construcción de Mularroya o el allegar agua del Ebro o Canal Imperial, para facilitar el desarrollo de la zona.

La Junta de Gobierno acuerda no admitir a trámite, con carácter temporal y hasta que se concluyan los estudios hidrogeológicos iniciados, nuevas concesiones de aguas subterráneas en la Unidad Hidrogeológica del Campo de Cariñena, con el objeto de evitar su sobreexplotación, y que se publique en el Boletín Oficial del Estado dicho acuerdo.

10. INFORME ANUAL, AÑO 2001, DE LA RED INTEGRADA DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES (RED ICA).

El Comisario informa que la confederación realiza un control sistemático de la calidad fisico-química y microbiológica de las aguas superficiales de las cuencas hidrográficas del Ebro y del Garona en su tramo español. Estos controles se plasman en la realización de muestreos sobre una red de puntos fijos, la red ICA de aguas superficiales, en los que se efectúan medidas in situ y determinaciones analíticas en el Laboratorio de Aguas de la Confederación. Desde 1993 se elaboran informes mensuales y anuales de los muestreos, que reflejan el estado de calidad de los ríos. El Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro incluye una propuesta de clasificación de las aguas superficiales de la cuenca en razón de su aptitud para ser destinadas al abastecimiento; durante 2001 se han muestreado 169 puntos de la red ICA, se han recogido 1350 muestras y se han dado como válidas 25397 determinaciones analíticas, constatándose que la calidad ha mejorado, ya que han disminuido los puntos calidad inferior. El Comisario analiza distintos aspectos del informe presentado, del que todos los vocales disponen de un ejemplar, y advierte que desde el año 1999 se puede encontrar información general de la calidad de las aguas en la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

No produciéndose intervenciones, la Junta toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

11. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Secretario General expone que el jueves día 12 se recibió un escrito del Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón solicitando que se incluyese en el Orden del día una propuesta que se hacía llegar ese mismo día. La propuesta coincide con otra que se presentó por don Javier Alvo en la sesión de la Junta de Gobierno de 12 de julio de 2001, y a la que el propio señor Alvo dio lectura. En aquella sesión, tal y como consta en el Acta de la sesión, se decía que de acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día (...). Hoy el tema es similar, el escrito fue reci-

bido el día 12, y no ha habido tiempo para incluirlo en el orden del día, por lo que se sugiere debatirlo en el punto del orden del día ruegos y preguntas.

El Presidente entiende que el escrito debe ser debatido en el turno de ruegos y preguntas, por lo que se traslada allí la propuesta.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente rememora lo que figura en el Acta de la sesión de 12 de julio, indicando que él consideró que lo solicitado escapaba a las competencias de la Junta de Gobierno, aunque se comprometía a trasladarlo a las instancias oportunas, siendo el señor Longás quien finalmente decidió hacerse cargo del traslado. Añade que se trata de un tema que afecta a otras comunidades autónomas y que habría de ser estudiado de otra forma.

Don Victor Longás aclara que el Gobierno de Aragón entendió que el tema era importante e interesante para otras comunidades autónomas y que por ello adoptó el acuerdo de remitir la propuesta a los vocales de la Junta de Gobierno, al considerar que es el foro adecuado en el que tratar los aspectos de la propuesta realizada. En la misma destacan tres puntos: el primero instar desde esta Junta de Gobierno al Ministerio de Medio Ambiente para que elabore la normativa necesaria que permita que las obras hidráulicas que están incluidas en el Plan Hidrológico se financien de acuerdo con el título IV de la Ley de Aguas; el segundo, que el Ministerio asuma, con cargo a sus presupuestos, determinadas obras hidráulicas con destino a riegos; y el tercero, que del presupuesto del Fondo de Cohesión que gestiona el Ministerio de Medio Ambiente, se asignara a la cuenca del Ebro un montante superior al de la participación territorial, con el objeto de corregir las carencias de fondos estructurales de las comunidades que están excluidas del objetivo 1.

El Presidente considera que no puede convertirse a la Junta de Gobierno en un foro de debate político, pues para eso existen instancias tales como las Cortes de Aragón y las propias Cortes Generales, y que serán ellas quienes decidan cómo se asignan los Fondos europeos, o cómo se compensan determinadas situaciones. El presidente se ratifica, además, en la imposibilidad de que la Junta de Gobierno adopte un acuerdo al respecto pues no han acudido a la sesión todos los vocales, añadiendo que, en cualquier caso y a la vista de que la propuesta invade competencias de otros órganos, no podrá adoptarse ningún acuerdo al respecto.

Don Victor Longás acepta el que de acuerdo con la Ley no pueda debatirse en este momento la propuesta, pero añade que le gustaría que figurase en el orden del día de la próxima sesión de la Junta de Gobierno, y que la propuesta fuera enriquecida por aportaciones de otras comunidades, y que sobre la misma se adoptase un acuerdo.

Don Baudilio Fernández-Mardomingo comparte la opinión del Presidente y considera que la Junta de Gobierno no puede decidir cómo se reparte el Fondo de Cohesión, ya que, entre otras cosas, no están aquí representadas todas las comunidades autónomas de España.

Don Gonzalo Arguilé apunta que las comunidades autónomas de la margen izquierda del Ebro están todas excluidas del objetivo 1, y que el volumen de obra pendiente en la cuenca del Ebro es superior al de otras cuencas, a la vista de ello, considera que la Junta de Gobierno de esta Confederación lo que debe de hacer es proponer aquellas cosas que favorezcan los intereses de esta cuenca y transmitirlo a las instancias que se consideren oportunas, como las Cortes Generales, para que allí se adopten los acuerdos necesarios.

El Presidente responde que el Fondo de Cohesión no financia obras de regulación con destino a riegos, y sí que financia, como de hecho se está haciendo, los abastecimientos, los saneamientos o las medidas ambientales,

Don José Mª Sanz de Galdeano se pregunta por la finalidad del documento entregado a los vocales que se llama "Medidas para minimizar el impacto de la navegación a motor sobre el medio acuático", y que a su juicio contiene propuestas interesantes.

El Comisario de Aguas le responde que es un documento preparado por la Comisaría de Aguas para informe y conocimiento de todas las comunidades autónomas que sería estudiado en una próxima sesión de la Junta de Gobierno.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cuarenta minutos se levanta la sesión de la que da fe la presente acta que, como Secretario, certifico.

V° B° EL PRESIDENTE